

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 02/07/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/MIN/CCJ/QUERETARO/009/2025

SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERETARO, QUERETARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94 Y 95 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- JOSÉ DE JESÚS ARRIETA GUEVARA
- 1.- EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

CLAVE	REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	EMPRESAS																									
				1	2																								
ÚNICA	SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO I. <u>ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO</u> LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, REQUIERE CONTRATAR EL TRASLADO, BAJO CONDICIONES ESPECIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, DE MOBILIARIO, BIENES Y ARCHIVO DOCUMENTAL, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOGÍSTICAS Y DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL TRASLADO, CONSIDERANDO EL VOLUMEN, LA NATURALEZA Y EL CUIDADO ESPECIALIZADO LOS BIENES QUE SERÁN MOVILIZADOS. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD. II. <u>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS</u> ORIGEN: CALLE ALLENDE NORTE NO. 1, COL. CENTRO HISTÓRICO, C.P. 76000, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. (PLANTA BAJA) DESTINO: CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 44, COL. CENTRO HISTÓRICO, C.P. 76000, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. (PLANTA BAJA Y ALTA) PLAZO DE REALIZACIÓN: 4 DÍAS NATURALES HORARIO DE OPERACIÓN: DE 09:00 A 23:00 HORAS HORARIO DE TRASLADO: 9:00 A 11:00; 16:00 A 18:00 Y 23:00 A 5:00 HORAS <i>EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO PARA LA MOVILIDAD Y EL TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO. CUALQUIER INFRACCIÓN O INCUMPLIMIENTO A DICHO ORDENAMIENTO SERÁ DE SU ENTERA RESPONSABILIDAD, DESLINDANDO A ESTA INSTITUCIÓN DE CUALQUIER CONSECUENCIA LEGAL, ADMINISTRATIVA O ECONÓMICA QUE DE ELLO SE DERIVE.</i> III. <u>ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL SERVICIO</u> VOLUMEN ESTIMADO:	SERVICIO	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE																								
	<table><tr><th>CLASIFICACIÓN</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>ESTANTERÍA TRADICIONAL METÁLICA</td><td>ESTANTES ARMADOS DE 8 BANDEJAS CON MEDIDAS DE 1.00 X 0.40 X 2.00 M Y 0.85 X 0.40 X 2.00 M</td><td>30</td></tr><tr><td>MOBILIARIO</td><td>ARCHIVEROS, ARMARIOS, BANCOS, CARROS METÁLICOS TRANSPORTADOR DE LIBROS, CONFORTABLES 1, 2 Y 3 PLAZAS, CREDENZA, ESCRITORIOS, GABINETES, LIBREROS, MESAS, MÓDULOS, PERCHEROS, PIZARRONES, TEMPLETE, PRESIDUM, SILLAS DE PALETA, SILLAS, SILLONES, TABLERO DE AVISOS, MAMPARAS, CAJA FUERTE</td><td>372</td></tr><tr><td>EQUIPO</td><td>ARCO DETECTOR, BAFLES, DESHUMIDIFICADOR, DESTRUCTORA PAPEL, MEZCLADOR DE AGUA, PASILLO DETECTOR DE ETIQUETAS, PORTA EXTINTORES Y EXTINTORES, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL, VENTILADORES</td><td>90</td></tr><tr><td>ENSERES</td><td>CAFETERAS, REFRIGERADOR, HORNO DE MICROONDAS Y ELÉCTRICO, MEZCLADORAS DE AGUA.</td><td>7</td></tr><tr><td>DIVERSOS</td><td>MACETAS CON PLANTAS, BOTES DE BASURA CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES, EXTINTORES, PORTA EXTINTORES, TRAFICONOS, PERCHERO METÁLICO DOBLE, DIABLOS, ESCALERAS PLEGABLES.</td><td>90</td></tr><tr><td>EQUIPO INFORMÁTICO</td><td>IMPRESORAS, ESCÁNER</td><td>2</td></tr><tr><td>ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA</td><td>CAJAS DE CARTÓN TAMAÑO INE35 CARTA Y OFICIO</td><td>380</td></tr></table>					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTANTERÍA TRADICIONAL METÁLICA	ESTANTES ARMADOS DE 8 BANDEJAS CON MEDIDAS DE 1.00 X 0.40 X 2.00 M Y 0.85 X 0.40 X 2.00 M	30	MOBILIARIO	ARCHIVEROS, ARMARIOS, BANCOS, CARROS METÁLICOS TRANSPORTADOR DE LIBROS, CONFORTABLES 1, 2 Y 3 PLAZAS, CREDENZA, ESCRITORIOS, GABINETES, LIBREROS, MESAS, MÓDULOS, PERCHEROS, PIZARRONES, TEMPLETE, PRESIDUM, SILLAS DE PALETA, SILLAS, SILLONES, TABLERO DE AVISOS, MAMPARAS, CAJA FUERTE	372	EQUIPO	ARCO DETECTOR, BAFLES, DESHUMIDIFICADOR, DESTRUCTORA PAPEL, MEZCLADOR DE AGUA, PASILLO DETECTOR DE ETIQUETAS, PORTA EXTINTORES Y EXTINTORES, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL, VENTILADORES	90	ENSERES	CAFETERAS, REFRIGERADOR, HORNO DE MICROONDAS Y ELÉCTRICO, MEZCLADORAS DE AGUA.	7	DIVERSOS	MACETAS CON PLANTAS, BOTES DE BASURA CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES, EXTINTORES, PORTA EXTINTORES, TRAFICONOS, PERCHERO METÁLICO DOBLE, DIABLOS, ESCALERAS PLEGABLES.	90	EQUIPO INFORMÁTICO	IMPRESORAS, ESCÁNER	2	ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA	CAJAS DE CARTÓN TAMAÑO INE35 CARTA Y OFICIO	380
	CLASIFICACIÓN					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																						
ESTANTERÍA TRADICIONAL METÁLICA	ESTANTES ARMADOS DE 8 BANDEJAS CON MEDIDAS DE 1.00 X 0.40 X 2.00 M Y 0.85 X 0.40 X 2.00 M	30																											
MOBILIARIO	ARCHIVEROS, ARMARIOS, BANCOS, CARROS METÁLICOS TRANSPORTADOR DE LIBROS, CONFORTABLES 1, 2 Y 3 PLAZAS, CREDENZA, ESCRITORIOS, GABINETES, LIBREROS, MESAS, MÓDULOS, PERCHEROS, PIZARRONES, TEMPLETE, PRESIDUM, SILLAS DE PALETA, SILLAS, SILLONES, TABLERO DE AVISOS, MAMPARAS, CAJA FUERTE	372																											
EQUIPO	ARCO DETECTOR, BAFLES, DESHUMIDIFICADOR, DESTRUCTORA PAPEL, MEZCLADOR DE AGUA, PASILLO DETECTOR DE ETIQUETAS, PORTA EXTINTORES Y EXTINTORES, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL, VENTILADORES	90																											
ENSERES	CAFETERAS, REFRIGERADOR, HORNO DE MICROONDAS Y ELÉCTRICO, MEZCLADORAS DE AGUA.	7																											
DIVERSOS	MACETAS CON PLANTAS, BOTES DE BASURA CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES, EXTINTORES, PORTA EXTINTORES, TRAFICONOS, PERCHERO METÁLICO DOBLE, DIABLOS, ESCALERAS PLEGABLES.	90																											
EQUIPO INFORMÁTICO	IMPRESORAS, ESCÁNER	2																											
ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA	CAJAS DE CARTÓN TAMAÑO INE35 CARTA Y OFICIO	380																											
EL SERVICIO INCLUYE: • VEHÍCULOS CON CAJA METÁLICA CERRADA, MONTAJE DE CERRADURA PARA CANDADO, CON CAPACIDAD • PROTECCIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, ENSERES Y DIVERSOS. • MANIOBRA DE CARGA, TRASLADO Y MANIOBRA DE DESCARGA. • ACOMODO DE MUEBLES EN DESTINO. • LLEVAR BITÁCORA DE VIAJE, SISTEMA DE MONITOREO O COMUNICACIÓN CADA HORA VÍA RADIO O CELULAR. • EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR Y COTEJAR CON LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, LA ORDEN DE EMBARQUE PROPORCIONADA, EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE QUE DETALLARÁ LA DESCRIPCIÓN DESTINO, FECHA, HORA, NOMBRE DE QUIEN RECIBIÓ, CHOFER Y PLACAS DE VEHÍCULO. • LA EMPRESA DEBE CONTAR CON SEGURO CONTRA ACCIDENTES.																													



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 02/07/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/MIN/CCJ/QUERETARO/009/2025

SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERETARO, QUERETARO.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94 Y 95 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- JOSÉ DE JESÚS ARRIETA GUEVARA
- 1.- EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

CLAVE	REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	EMPRESAS	
				1	2
	ANOTACIONES ADICIONALES DE LA EMPRESA:			SIN COMENTARIOS ADICIONALES	EN SU PROPUESTA INCLUYE: (3) PERSONAL DE INVENTARIADO, ETIQUETADO Y LOGÍSTICO DE OPERACIÓN (3), PERSONAL CAPACITADO PARA PROTEGER Y CARGAR LOS MUEBLES (10), UNIDAD ABIERTA Y EQUIPO ESPECIAL PARA DESPLAZAMIENTO DE ARTÍCULOS PESADOS Y PLANTAS DE EXTERIOR, CONTAMOS CON LAS HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES PARA CUMPLIR EL PROYECTO EN UN 60% DEL TIEMPO ESTABLECIDO, TENIENDO UN RANGO DE ERROR DE 40% CON RESPONSABILIDAD, SERIEDAD Y PROFESIONALISMO QUE ESTE PROYECTO NECESITA, ESTAMOS ASESORADOS POR MOVILIDAD Y CONTAMOS CON UNA LOGÍSTICA QUIRÚRGICA PARA MITIGAR LOS RIESGOS QUE PUJIERAN SURGIR EN LA OPERACIÓN
				CONCLUSIÓN	
				PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QRO., SE DETERMINA:				FAVORABLE	FAVORABLE

ELABORÓ

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

REVISÓ

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

pXjoix0kSI1dinYxAFLAcm+oBoMbSFotiTL3Luj8Zw=